

COMUNICADO PLAN VACACIONAL BOLSA UNICA (LISTA ADICIONAL CORTE 2008)

Ante las consultas planteadas por los Centros, los profesionales y las Organizaciones Sindicales en relación con la **selección de candidatos** por la **lista adicional de 2008**, una vez agotada la de 2006 o ante la inexistencia de candidatos en determinadas categorías, conviene aclarar los siguientes aspectos:

- Agotada la lista 2006 o ante la inexistencia de candidatos, el sistema alerta al operador informándole que debe consultar la lista del corte siguiente.
- Los centros tienen activada en la aplicación informática la lista adicional 2008 depurada y ordenada conforme a los criterios acordados en la Comisión Central de Bolsa - experiencia SAS y a continuación para aquellos profesionales que tengan cero puntos la selección comenzará por la letra G-
- Por cuestiones de agilidad y eficacia en la gestión, en ese listado podrán introducir la categoría y el número de candidatos requeridos con un límite de 20 en cada petición. No obstante, si estos candidatos no fueran suficientes podrán mecanizarse tantas peticiones como se requieran.
- Los aspirantes que forman parte de la lista de inscritos y registrados de 2008, están siendo llamados para el Plan Vacacional 2009, conforme a los centros solicitados por los propios interesados a 31-10-2008..
- Ha de tenerse presente que NO EXISTE orden de preferencia en los centros seleccionados por los candidatos. Por tanto, son seleccionados en virtud de la planificación y petición de los centros, sin menoscabar en ningún caso el derecho de los profesionales al empleo temporal. Ya que están siendo seleccionadas para el Plan vacacional con una puntuación mínima en bolsa y, en algunos casos, incluso a cero, ofreciendo la oportunidad de trabajar por primera vez en el Servicio Andaluz de Salud.